

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13880** *HELEN JANE POPE*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1478/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jordi Català Soriano contra Helen Jane Pope, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiuno de abril de dos mil diez, por el que se declara a Helen Jane Pope, en situación de insolvencia legal total por importe de 309,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100032867-1